

Nordea 2, SICAV
Sociedad de inversión de capital variable
Sociedad anónima
L-2220 Luxembourg
562, rue de Neudorf
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B205880

CONVOCATORIA DE JUNTA

Estimados/as Accionistas:

Por la presente, el Consejo de administración de Nordea 2, SICAV (la «**Sociedad**») le comunica que la junta general extraordinaria celebrada en primera convocatoria el 31 de mayo de 2021 no pudo deliberar con validez sobre los asuntos incluidos en el orden del día por falta de quórum.

Por lo tanto, le invitamos a asistir a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA** de los accionistas de la Sociedad (la «**Junta**»), que se celebrará el **6 de julio de 2021, a las 14:30 horas (horario centroeuropeo)**, en la oficina del notario D. Henri Hellinckx, sita en 101 rue Cents, L-1319 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo). El orden del día de la Junta figura en la página siguiente.

En esta nueva Junta, la adopción de los acuerdos sobre los asuntos del orden del día exigirá, sin sujeción a un quórum determinado, una mayoría de dos tercios de los votos emitidos.

Los accionistas podrán votar en persona o a través de un representante. El texto de las modificaciones propuestas en los Estatutos se puede obtener, previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

Cada acción confiere derecho a un voto. De conformidad con los Estatutos, los derechos de los accionistas a participar en la Junta se determinarán en función de las acciones que posean dichos accionistas en la medianoche (hora de Luxemburgo) del quinto día previo a la celebración de la Junta.

Habida cuenta de las condiciones específicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, se pide a los accionistas que expresen su voto mediante **votación por delegación enviada en formato electrónico.**

Los formularios de representación pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad o a través del asesor profesional/financiero o intermediario habitual de los accionistas, según proceda.

Para poder votar en la Junta, los accionistas deben enviar el formulario de representación, debidamente cumplimentado y firmado, antes de las **17:00 horas (horario centroeuropeo) del 1 de julio de 2021 por correo electrónico a NIFSA.DSRD@nordea.lu, o a su asesor profesional/financiero o intermediario habitual, según proceda.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, los poderes de representación que se reciban a los efectos de la Junta general extraordinaria del 31 de mayo de 2021 seguirán siendo válidos en la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, de modo que los accionistas que ya hayan remitido su poder de representación para la Junta general extraordinaria del 31 de mayo de 2021 no tendrán que remitir un nuevo poder.

Nordea 2, SICAV
562, rue de Neudorf
P.O. Box 782
L-2017 Luxembourg
Tel + 352 27 86 51 00
Fax + 352 27 86 50 11
nordeafunds@nordea.com
nordea.lu

Luxemburgo, 9 de junio de 2021
Por orden del Consejo de administración

**Asuntos que se someten a votación – le rogamos que responda antes del
1 de julio de 2021**

Reformulación de los Estatutos, de la siguiente manera:		
1	Artículo 7 – EMISIÓN DE ACCIONES	Se añade que cada accionista está obligado a informar sin demora a la Sociedad sobre cualquier cambio en sus datos, y si la Sociedad no ha sido informada sobre el cambio de dirección del accionista, se considerarán válidos los avisos y las notificaciones que la Sociedad envíe al accionista a la última dirección proporcionada por este (se elimina la posibilidad de registrar a los accionistas en el domicilio social de la Sociedad).
2	Artículo 9 – RESTRICCIONES PARA LOS ACCIONISTAS	Se aclara la documentación que debe presentarse en relación con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como el alcance del derecho de indemnización de los accionistas.